



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 272 -2008-P-PJ

Lima, 17 de diciembre de 2008

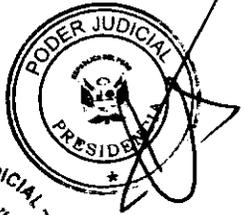
VISTOS:

Los Memorándums N° 001-2008-CE-SAF-GG-PJ, N° 01-2008-CE-PJ y N° 003-2008-CE-SME-GG-PJ de los Presidentes de los Comités Especiales designados para desarrollar los diferentes procesos de selección del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 38° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, mediante Resoluciones Administrativas se aprobaron los expedientes de contratación para:

Objeto	N° en el PAAC	Valor Referencial	Factibilidad presupuestal	Financiamiento	Proceso
Servicio de Arrendamiento de Máquinas Fotocopiadoras para el Poder Judicial a nivel Nacional	1344	S/. 19'051,813.44	5356	Recursos Ordinarios	C.P.
Servicio de Telefonía Móvil para las dependencias del Poder Judicial a nivel Nacional - 1era. Convocatoria	1144	S/. 1'332,929.67	6190	Recursos Ordinarios	C.P.
Servicios de Mensajería y Encomiendas para la Gerencia General, Corte Suprema de Justicia, Corte Superior de Justicia de Lima y Corte Superior de Justicia del Callao - 1era. Convocatoria	1118	S/. 2'336,715.28	5317	Recursos Ordinarios	C.P.





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 272 -2008-P-PJ

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 45° del precitado Reglamento, los Comités Especiales han formulado las Bases de los procesos indicados para su selección, las mismas que través de los documentos del Visto, se elevan a la autoridad competente para su aprobación;

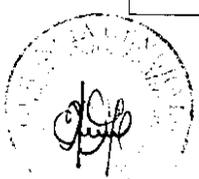
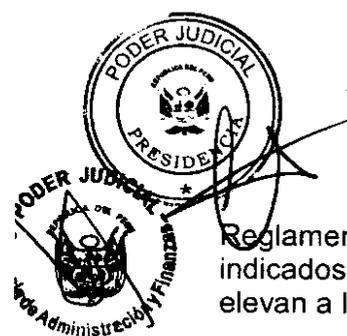
Que, teniendo en consideración que las Bases cumplen con las condiciones mínimas señaladas por el artículo 54° del mencionado cuerpo Reglamentario, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente aprobando las mismas;

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, sus modificatorias, y en uso de las facultades conferidas por ley;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases de los procesos de selección que se detallan a continuación:

PROCESO DE SELECCION	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	FINANCIAMIENTO
C.P. N° 004-2008-GG-PJ	Servicio de Arrendamiento de Máquinas Fotocopiadoras para el Poder Judicial a nivel Nacional	S/. 19'051,813.44	Recursos Ordinarios
C.P. N° 006-2008-GG-PJ 1era. Convocatoria	Servicio de Telefonía Móvil para las dependencias del Poder Judicial a nivel Nacional	S/. 1'332,929.67	Recursos Ordinarios
C.P. N° 0007-2008-GG-PJ 1era. Convocatoria	Servicios de Mensajería y Encomiendas para la Gerencia General, Corte Suprema de Justicia, Corte Superior de Justicia de Lima y Corte Superior de Justicia del Callao	S/. 2'336,715.28	Recursos Ordinarios





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 272 -2008-P-PJ

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas, la notificación de la presente Resolución a los Comités Especiales Permanentes correspondientes y a la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial, para las acciones pertinentes; para cuyo cometido se le remitirán los antecedentes de los mismos.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,




FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA
Presidente del Poder Judicial

